

Pablo en Filipo. Actos 16: 22-34.

Introducción

Después de la tranquila y casi inadvertida conversión de Lidia y los suyos, ocurrieron dos actos sensacionales en la ciudad: la milagrosa curación de una joven pitonisa y la conversión no menos milagrosa del carcelero.

Como entre la curación de la muchacha adivinadora y la conversión del carcelero hubo un tremendo terremoto, estudiaremos los acontecimientos relacionándolos cronológicamente con el fenómeno sísmico.

Notemos lo que pasó:

I Antes del Terremoto (versículo 16-24).

1 Juicio y encarcelamiento de Pablo y Silas.

(1) Una muchacha degradada y explotada. Es un fiel retrato del estado moral y social de la mujer en los países paganos, ya en la antiüedad, ya en la época contemporánea.

(2) Una liberación maravillosa. Pablo es el instrumento, pero Jesucristo es el autor. El efecto es doble; porque por un lado produce la liberación espiritual de la muchacha y por otro, ~~xxxxx xxx~~ la hostilidad de sus amos, que se perjudican económicamente. Es un hecho ineludible que el Evangelio afecta los negocios sucios y, por tanto, provo- que la protesta y la persecución de los explotadores del pueblo.

(3) Unos acusadores hipócritas (cap.16: 20 y 21)

Astutamente apelaron al prejuicio nacional: "Estos hombres son judíos.....y nosotros somos romanos." Para ellos el Evangelio era cosa de los judíos, como para algunos latinoamericanos es

cosa de los norteamericanos o de los yanquis. También apelaron a la tradición: "Y predicán ritos, los cuales no nos es lícito recibir ni hacer."....." En nombre de las tradiciones romanas se oponen a la aceptación del Evangelio de Jesús.

(4) Unos magistrados injustos (cap.16:22 y 23). Sin previa celebración de juicio, ni cuidadosa investigación del caso sometido a su consideración, proceden apasionadamente a condenar a los desconocidos extranjeros. Son judíos; no vale la pena de hacerles justicia. Si fueran romanos, ya sería otra cosa. Así pensarían, ~~xxx~~ más o menos, los injustos magistrados filipenses.

(5) Un carcelero severo. (cap.16:24). En esta ocasión hizo alarde de su celo, metiéndolos en la celda peor y luego aplicándoles el tormento carcelario del cepo.

2 Un culto a medianoche(vers. 25).

(1) Los misioneros oran y cantan. Sus cuerpos están presos y adoloridos, pero sus almas se sienten libres y gozosas. La cárcel se convierte en un templo. La celda oscura y nauseabunda se transforma en una morada edénica.

(2) Los presos oyen, mientras el carcelero duerme profundamente.

n II Durante el Terremoto (26).

1. Nótese el efecto en el edificio, que sería una maciza construcción romana.

2. Nótese el efecto en el carcelero. Primeramente se turba: vió las puertas abiertas, pero no a los presos, quienes, so-

brecógidos de un temor reverente, no pensaban en fugarse. Luego cede a la desesperación de tal manera, que quiere suicidarse; de esto puede inferirse que él tenía un alto concepto de su deberes como funcionario público, acompañado de la carencia de un sólido apoyo moral.

3. Efecto en Pablo y Silas.

(1) Serenidad ante el peligro. Se habían quedado dentro del edificio sin sentir miedo de morir aplastados.

(2) Amor a sus enemigos (28). Evitan el suicidio del carcelero que tan cruelmente los había tratado.

III. Después del Terremoto. (27-34)

1. Arrepentimiento del carcelero.

(1) Tiembla por sus pecados.

(2) Humíllase ante los mensajeros del Evangelio.

(3) Piensa en la salvación de su alma. Había despertado su conciencia, aunque para ello se había necesitado un terremoto.

2. Salvación del carcelero.

(1) Se salva por medio de la fe.

(2) Salvación para él y su familia.

3. (Conversión del carcelero.

(1) Practica la caridad.

(2) Confiesa a Jesús por el bautismo.

(3) Se regocija en unión de la familia.